



POLÍTICA DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL IB

Belgrano Day School

2025

1. Introducción

Estimadas familias, estudiantes y miembros de la comunidad educativa:

Nos complace presentarles la Política de Admisión al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB DP) del Belgrano Day School. Este documento tiene como propósito orientar a las familias y estudiantes interesados en cursar este prestigioso programa, alineado con nuestra visión educativa y los principios rectores del IB.

Belgrano Day School es una institución educativa bilingüe con más de 70 años de trayectoria, que se caracteriza por la formación integral de sus alumnos, promoviendo el pensamiento crítico, el compromiso social y el respeto por la diversidad. La incorporación del Programa del Diploma representa un paso más en nuestro camino hacia la excelencia académica y humana, y una oportunidad para brindar a nuestros estudiantes una educación de clase mundial.

Actualmente, el colegio se encuentra en proceso de autorización para la implementación del IBDP, el cual comenzará, en caso de obtenerse la aprobación, con los estudiantes de S5 en el año 2026 (cohorte que actualmente cursa S4).

2. Objetivos de esta política

- Establecer con claridad las condiciones y procedimientos de admisión al IBDP.
- Garantizar el acceso equitativo y transparente para todos los estudiantes que deseen postularse.
- Acompañar a las familias en el proceso de decisión, brindando información completa y actualizada.
- Promover el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB como marco ético y pedagógico del programa.

3. Sobre el Programa del Diploma del IB

El Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional es un currículo exigente y equilibrado de dos años de duración, dirigido a estudiantes de entre 16 y 19 años. Su estructura promueve el desarrollo intelectual, emocional y ético de los estudiantes, preparándolos para enfrentar con éxito los desafíos del mundo universitario y profesional.



El PD se compone de seis asignaturas y tres componentes troncales: la Monografía, la Teoría del Conocimiento (TOK) y el programa de Creatividad, Actividad y Servicio (CAS). Su eje es el desarrollo de los atributos del perfil del alumno IB: indagador, informado e instruido, pensador, buen comunicador, íntegro, de mentalidad abierta, solidario, audaz, equilibrado y reflexivo.

4. Perfil del estudiante aspirante al IBDP

El estudiante que desee ingresar al Programa del Diploma debe reunir las siguientes características:

- Mostrar motivación por el aprendizaje y curiosidad intelectual.
- Tener un historial académico consistente y responsable.
- Poseer habilidades de pensamiento crítico, análisis y comunicación escrita y oral.
- Demostrar compromiso con los valores de respeto, integridad y colaboración.
- Ser capaz de gestionar su tiempo y asumir responsabilidades académicas.
- Mostrar interés por el servicio a la comunidad y el desarrollo personal.

5. Requisitos de admisión

Los estudiantes que aspiren a ingresar al IB DP en Belgrano Day School deberán:

- Haber cursado y aprobado satisfactoriamente el año de S4.
- Presentar un promedio general igual o superior a 6 en las asignaturas centrales del currículo.
- Grabar y enviar un **video** a modo de “carta de intención” multimedial (xx minutos), donde expresen sus motivaciones personales para ingresar al programa.
- Participar junto a sus familias en una **entrevista personal** con el Equipo de Conducción y miembros del equipo docente.
- Firmar el **Acta y/o Carta de Compromiso** en la que se reconozca el nivel de exigencia, los costos del programa y se asuma el compromiso de acompañar el proceso.

6. Etapas del proceso de admisión

1. **Difusión informativa:** reuniones y materiales para estudiantes y familias de M1, S4 y familias ingresantes a todos los niveles.
2. **Presentación de postulaciones:** entrega de la Carta de Intención y formularios.
3. **Entrevistas:** encuentros individuales con estudiantes y familias.



4. **Evaluación académica y actitudinal:** análisis de notas, comportamiento y perfil del alumno IB.
5. **Comunicación de resultados:** notificación formal a las familias.

7. Requisitos de permanencia

Una vez admitidos, los estudiantes deberán:

- Participar activamente en el currículo del IBDP, incluyendo los tres componentes troncales.
- Cumplir con los plazos y normas establecidas por el colegio.
- Mantener un promedio de rendimiento satisfactorio.
- Demostrar compromiso con la integridad académica y el respeto institucional.
- Participar de forma activa y reflexiva en las actividades CAS.

8. Abandono del programa

Un estudiante podrá abandonar el programa de manera voluntaria o por recomendación del equipo pedagógico si:

- No cumple con los requisitos académicos y actitudinales establecidos.
- El estudiante o su familia consideran que no desean continuar el proceso.
- Se evidencian dificultades que afecten gravemente su bienestar o integración.

En todos los casos se realizará una entrevista final y se garantizará la continuidad educativa dentro de la institución.

9. Revisión y difusión de la política

Esta política será revisada anualmente por el Coordinador del IB junto al equipo directivo y se comunicará a las familias mediante reuniones informativas y circulares institucionales. Asimismo, estará disponible en la página web del colegio.

Coordinación del IB
Equipo Directivo
Belgrano Day School